

NOTABLE SOUTH NORTHS AT A STATE OF THE STATE

PEDRO MOREMO 188 NO 2 15T 105 TILLS: 713-27,95 T 636/36/17 LEON: 1770



VOLUMEN CENTÉSIMO OCTAGESIMO QUINTO NUMERO 31, 838 TREINTA Y UN MIL OCHOCHENTOS TREINTA Y OCHO EN LA CRUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANABIATO, a los 29 veintimovo dias del mes de Octubre del año 2013 dos mil trece. VO ALEJANDRO DURAN LLAMAS, notario público número 44 cuarenta y cuatro, en legal ejercicio en esta ciudad, Hago constar: La Escritura de DONACIÓN que otorgan el senor JOSE SANTOS SERVIX en tavor de su esposa la señora RAMONA CORTES CALDERAS y bijo FRANCISCO JAVIER SERVIN CORTES, de acuerdo con las siguientes: P R I M E R A:- El señor JOSE SANTOS SERVIN, por su propio derecho dona de forma pura y simple en favor de su esposa la señora RAMONA CORTES CALDERAS, quien reservandose para si el asafracto vitalicio, adquiere para su hijo el señor FRANCISCO JAVIER SERVIN CORTES, la unda propiedad, sobre 1,07% DE TERRENO OBICADO EN CALLE SAN JUAN CRISOSTOMO NUMERO 4905 DE LA EDEONIA PLAN DE AYALA SANTA ROSA EN ZONA URBANA NUMERO 3 (TRES). EN LOTE 16 (MECISEIS), MANZANA 6 (SEIS) CON DNA SUPERFICIE DE 143 M2 (CIENTO (UAKENTA Y TRES METROS (HADRADOS) que coenta con las siguientes medidas y AL NORTE: 9.50 M (NUEVE 50/100 METROS LINEALES). CON LOTE 18 (INECIOCHO) AL SUR: 9 M (NUEVE METROS LINFALES). CON LOTTE 15 (QUINCE). AL ESTE: 16.10 M (DIECISEIS 10/100 METROS LINEALES), CON LOS LOTES 39 (TREINTA Y NUEVE) 38 (TREINTA Y OCHO) Y 37 (TREINTA Y SIETE)..... AL OESTE: 15:50 M (QUINCE 50/100 METROS LINEALES), CON LA CALLE SAN JUAN CRISOSTOMO

El lote anteriormente descrito y deslindado la adquirió el donatario por contrato privado otorgado por la Consisión para la regularización de la tenencia de tierra (CORETT), de fecha 10 de junio del 2003, e inscrita en el registro publico de la propiedad y de comercio bajo el fobo ceal 820° 188686.

S E G U N D A: El precio de la presente operación es a titulo gratuito

T E R C E R A:- El lote anteriormente descrito posa a favor del donante con un
gravamen vigente hajo la solicitud numero 1763348 de fecha 07 de octubre del
2008, a favor de CAMPO AGRICOLA DEL BABO, S.A. DE C.V. S.F.O.M.E.N.R., mismo
que el donante, se comprometo a seguir pagando hasta la total liquidación del
crédito.



no han sutrido dolo, error o lesión alguna y que la misma no es fruto de la intimidación, violencia e inexperiencia de alguna de las partes por lo que convienen renunciar en provecho reciproco de las acciones de milidad que pudieran fundarse en dichas causas y al texto mismo de los artículos 1719 mil setecientos diecimueve 1721 mil setecientos veintiuno y 1734 mil setecientos treinta y cuatro del Gidigo Civil en Vigor. S E X T A:- Los gastes que se originen con mutivo de la presente donación los tonsa a su cargo el donatario. C E R T I F I C A C I O N E S :- YO, EL NOTARIO DOY FE: de la certeza del acto, de que conozco personalmente a los comparecientes a quienes considero con plena capacidad legal para contratar y obligarse de que por sus generales manifestaron ser: mexicanos, mayores de estad, el senor FRANCISCO JAVIER SERVIN CORTES, nacido el día 10 de octubre de 1973, con domicilio en calle Tordo munero 25Z de la colonia San Sebastián II Sección de esta ciudad y se identifica con credencial para votar con fotografia número 1604068688276, el señor JOSE SANTOS SERVIN, nacido el dia 20 de octubre de 1947, con domicilio en calle San Juan Crisostomo sin numero de la localidad Santa Rosa Plan de Ayala, de esta ciudad y se identifica con credencial para votar folio numero 1650099387177, la señora RAMONA CORTES CALDERAS, mexicana, mayor de edad, nacida el día 87 de agosto de 1947, con domicilio en caste Santa Teresa de Jesús numero 124 de la colonia Santa Rosa Plan de Ayala de esta ciudad y se identifica con credencial de elector folio numero 1650034888422. V en cuanto al pago dei impuesto sobre la renta manifestaron estar al corriente sin acreditario con documento alguno por lo que les hice saber las penas en que incurren quienes declaran con faisedad.-----LEIDA; que fue la presente acta a los comparecientes e instruidos de su valor alcance legal y la necesidad de su registro, estuvieron conformes, la aprueban, ratifican y firman ante el suscrito notario el mismo dia de su fecha.- Doy Fe. En la presente escritura se utilizo el folio número 032620.----Tres firmas correspondientes a los señores JOSE SANTOS SERVIN RAMONA CORYES CALDERAS y FRANCISCO JAVIER SERVIN CORTES. Firmado.- Sello de autorizar.- Doy fe. -----A U T O R I Z A C I O N :- EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, FECHA EN QUE QUEDARON SATISFECHOS LOS REQUISITOS FISCALES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, QUE AGREGO AL APÉNDICE DE MI PROTOCOLO EN CURSO CON EL NUMERO DE ESTA ESCRITURA LA AUTORIZO EN DEFINITIVA.- DOY FE. A. DURAN LLAMAS N.P. FIRMADO.- EL



LIC ALEJANDRO OURRA LLAMAS MOTARIA PUBLICE NUMERO 41

PEDRO MORENO EN NO 2 INTENS 1745 713,27/93 1'6 No. 26-17 CEON. QTO



SELLO DE AUTORIZAR. - - IMPUESTOS FEDERALES. --

Vo el Notario C E R T 1 F I C O: Que la declaración del Impuesto Sobre la Renta queda exenta por ser donación conforme al articulo numero 93 fracción XXIII inciso "A" de la ley del impuesto sobre la renta. TRASLACIÓN DE DOMINIO.- Los impuestos respectivos fueron cubiertos en la Oficina de Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos, con fecha 11 once dias del mes de Marzo del 2014 dos mil catorce, bajo cuenta 01 A B42622-001, agrego copia certificada al presente testimonio y el original al apendice de esta escritura. ES PRIMER TESTIMONIO QUE SACO DE SU MATRIZ Y ORIGINALES RESPECTIVOS, VA EN DOS HOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, SE EXPIDE A FAVOR DE LOS SEÑORES RAMONA CORTES CALDERAS y hijo FRANCISCO JAVIER SERVIN CORTES EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 14 CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIE. EATORCE. DOY FE.







REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LEON. GUANAJUATO

Solvation

BOLETA DE RESOLUCIÓN

20

2545489

SOLICITUD INSCRITA

Fecha de preventación 74/Marzo 2014 12:09:55 Festra de resolución.

31ffdetto/2014 13:22:24 EN LA CAJDAD DE LEÓN: DUANAJUATO A 31 DE MARZO DE 2014 EL SUSCRITO LIC. SILVIA ADRIANA LÓPEZ PADILLA REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO ADICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2495 DEL CODIGIO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. 12 Y - IS DEL REGISAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPTEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAZUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

ALEJANDRO DURAN LLAMAS

Musiciole

LEON, GUANAJUATO

Anteredonten en tolles

(ROYF188486)

Folios electrorecos

1 - POTO*189686

LOTE DE TERRENO EN CALLE, SAN JUAN CRISOSTOMO NUMERO 4905 (CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCO). COLONIA PLAN DE AYALA SANTA ROSA. EN ZONA URBANA 3 (TRES). EN LOTE: 16 (DIECISEIS). MANZANA: 6 (SEIS). CON SUPERFICIE 143 MZ (CIENTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS).

		ACTOS E INSTRU	MENTOS AIRÍDICO	6			
#	Tramite		Velor trape	Derechos	Documento	Fecha doc	Emisor
7	P28 - DONACK	ON DE LA MUDA PROPIEDAD	\$ 0.00	0.00	31938	29/10/13	201441
	Emissor	44 (CUARIENTA Y GUATRO) LICENCIADO BURAN LLAMAS, ALEJANDRO CON JURISDICCION EN LEON, GUANAJUATO,					
·	L12 - CONSTIT	UCION DE USUFRUCTO VITALICIO	0.00	0.00	37838	29/10/13	201441
Z	10.00.000.000						

PARTES

Titularies) anteriories): JOSE SANTOS SERVIN.

Titularies) nuevojs): FRANCISCO JAVIER SERVIN CORTES-NUOS PROPIETARIO, RAMONA CONTES CALDERAS-USUFRUCTUARIA,

DATOS DE CALIFICACION

Resolución: AUTORIZADA

Festiva de resolution, 31/Marzo/2014

-SE INCORPORA LA IMAGEN DEL DOCUMENTO REGISTRADO AL APENDICE ELECTRÓNICO BAJO ESTE MISMO NÚMERO DE SOLICITUO.

Registrador

FIRMA ELECTRONICA SILVIA ADRIANA LOPEZ PADILLA